



**SECRETARIA DEL CAMPO**

**PROGRAMA  
CONCURRENCIA CON MUNICIPIOS  
2018**

**Marzo del 2018**



## OBJETIVO GENERAL:

El propósito central del programa es fortalecer y coordinar esfuerzos entre el Gobierno del Estado y los Ayuntamientos Municipales, procurando mayor cobertura en la atención de las necesidades más urgentes de los productores rurales en materia del desarrollo rural integral.



## ESQUEMA DE PARTICIPACIÓN:

El esquema que plantea la administración que encabeza el LC. Alejandro Tello Cristerna, es una participación peso a peso que de alguna manera fortalece la hacienda municipal, para que como ya se señala los ayuntamientos municipales tengan la posibilidad de cobertura más amplia en la atención de las problemáticas que les presentan los distintos actores del medio rural.



## ESQUEMA PORCENTUAL DE PARTICIPACIÓN:

AYUNTAMIENTO	SECAMPO	BENEFICIARIOS	TOTAL
<b>25%</b>	<b>25%</b>	<b>50%</b>	<b>100%</b>





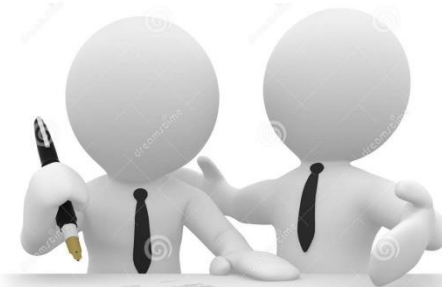
## Pasos del programa:

**1**

### EJEMPLO

AYUNTAMIENTO	SECAMPO	BENEFICIARIOS
\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$2,000,000.00
<b>\$4,000,000.00</b>		

**2**



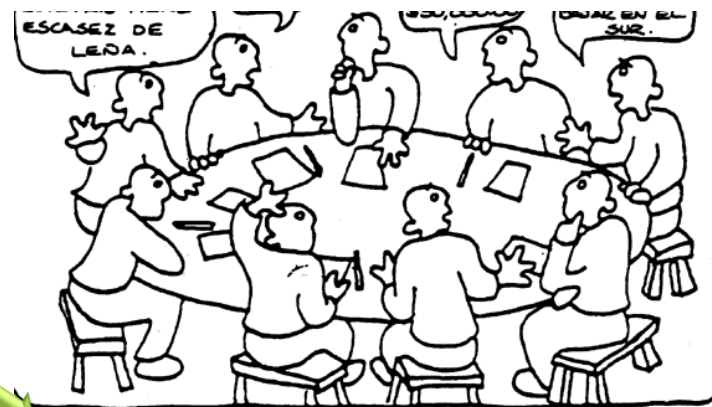
**FIRMA DE CONVENIO**

**4**

**3**



- a) Mun apertura Cta bancaria
- b) Depósito ayuntamiento
- c) Apertura de ventanilla
- d) Definición líneas de acción
- e) Depósito beneficiarios
- f) Depósito Secampo



- a) Conformación de Grupos y nombramiento de representante.



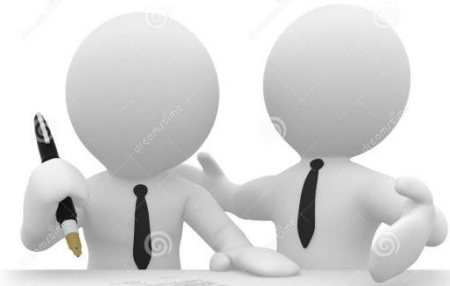
## EJECUCIÓN DEL PROGRAMA:

**1**

### EJEMPLO

AYUNTAMIENTO	SECAMPO	BENEFICIARIOS
\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$2,000,000.00
<b>\$4,000,000.00</b>		

**2**

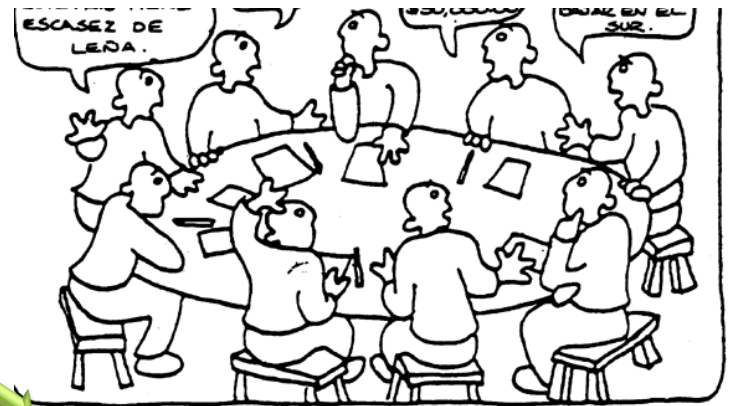


**FIRMA DE CONVENIO**

**3**



- a) Mun apertura Cta bancaria
- b) Depósito ayuntamiento
- c) Apertura de ventanilla
- d) **Definición líneas de acción**
- e) Depósito Secampo
- f) Depósito beneficiarios

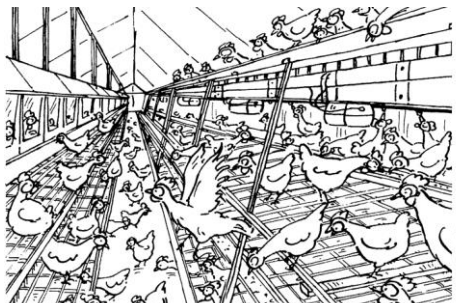


a) Conformación de Grupos y nombramiento de representante.





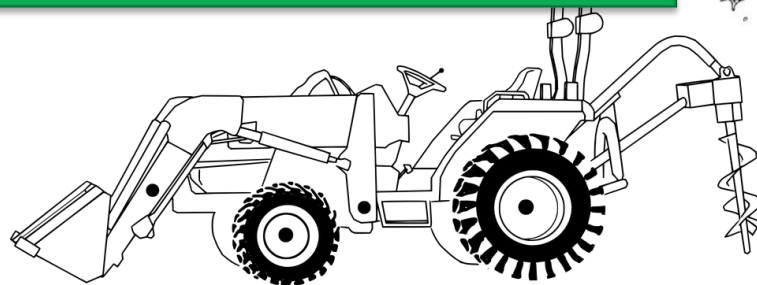
## EJECUCIÓN DEL PROGRAMA:



- Adquisición y pago a proveedores.
- Evento de entrega de apoyos o cartas Aut.
- Entrega a todos los beneficiarios.
- Instalación, construcción, siembra, etc.
- Supervisión.
- Cierre del programa.
  - Facturas, actas entrega, vales entrega, cierre de cuenta bancaria en ceros.
- Supervisión de las instancias.

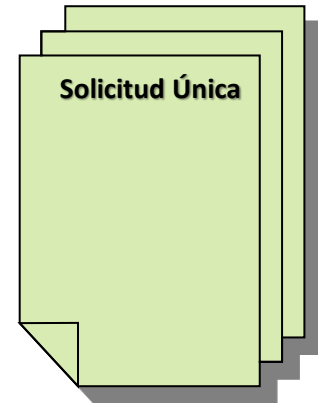


© 2003 www.jedestina.com Sylvain Henry





1. Solicitud Única
  2. Base de datos
  3. Justificación Técnica (formato libre) Problema, acciones a implementar, solución
  4. Anexo al Convenio
  5. Lista de Beneficiarios
  6. Encuesta Socio-económica
  7. Acta de asamblea para conformación de grupo de trabajo
  8. Cesión de derechos
  9. RCB-1
  10. CFDI (Factura electrónica Ayuntamiento)
  11. Acta de entrega - vale de entrega
  12. Cierre de cuenta bancaria
- Formatos que llenará el municipio



## INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTE:



1. Solicitud única;
2. Base de datos;
3. Aplicación de encuesta socio – económica;
4. Justificación técnica de las acciones a implementar, especificando problemática y propuesta de solución mediante las acciones elegidas;
5. Copia de identificación oficial del representante del grupo y de los productores;
6. Copia de la CURP del Representante del Grupo y de los productores;
7. Comprobante de Domicilio de todos los miembros del grupo de productores con una vigencia de al menos 3 meses de antigüedad;
8. Título de propiedad con croquis de localización, de todos los integrantes del grupo de productores o de aquellos terrenos en donde vaya a ser aplicadas o usadas las acciones solicitadas, o en su defecto contrato de arrendamiento con sello y firma del sindico municipal;
9. Cotización individual
10. Cotización Global de los bienes o insumos a adquirir objeto del proyecto a nombre del representante del grupo de productores;





## CRITERIOS GENERALES

1. Definir líneas de acción;
2. Se recomienda acordar con el Municipio las líneas de acción y presentarlas en el Consejo de Desarrollo Rural del Municipio para que se validen;
3. Es importante definir criterios y dejarlos por escrito y que consten en la convocatoria de apertura de ventanilla.

**Dependerá de la línea de acción a implementar los requisitos normativos generales aplicables, es decir; si es por ejemplo de riego tendrá que haber una concesión de agua vigente, si es de paquetes de ganado mayor o menor, las certificaciones zoonosanitarias correspondientes, etc**

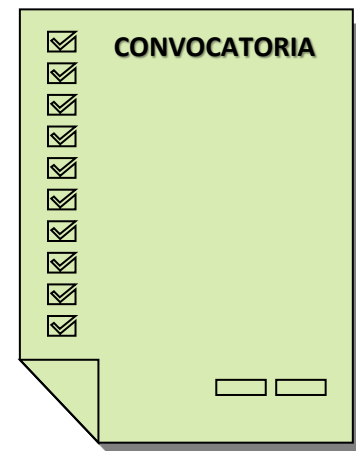
### *Ejemplos:*

#### Línea de acción Llantas traseras para tractor:

- Factura del tractor a nombre del beneficiario;
- Fotografías del rodado y costado de la llanta para constatar la necesidad de adquirir el bien;
- Definir si las llantas serán de una sola marca (exp. Guadalupe)

#### Línea de acción Implementos Agropecuarios:

- Hasta cuantas HAS acorde al tipo de implemento;
- Se puede establecer un tope máximo de monto de apoyo;
- Si el implemento es Ganadero dejar asentado que documentación requiere para acreditarlo.





SECRETARÍA DEL  
**CAMPO**  
TRABAJEMOS DIFERENTE

**Por su atención GRACIAS**

**L.A. César Antonio Murillo Corvera  
Encargado de Programa**

**Cel.: 492-116-1619**

**Contacto:**

**Tel. 01 478 98 542 10 Ext. 3054 y 3010**

**Correo: [cesar.murillo@zacatecas.gob.mx](mailto:cesar.murillo@zacatecas.gob.mx)  
[corvera06@hotmail.com](mailto:corvera06@hotmail.com)**